



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

19º período de sesiones

Nueva York, 6 a 10 de mayo de 2024

Tema 3 del programa provisional*

**Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación
del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques
2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas
para el bienio 2023-2024**

Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024

Supervisión, evaluación y presentación de informes

Nota de la Secretaría

Resumen

En su 18º período de sesiones, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantuvo conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, en particular sobre la supervisión, la evaluación y la presentación de informes. En el resumen del Presidente del 18º período de sesiones ([E/2023/42](#), anexo) figuran la sinopsis de esas conversaciones y las propuestas del Presidente que se transmitirán al 19º período de sesiones del Foro para que este las examine.

En su 19º período de sesiones, en relación con el tema 3 del programa, el Foro debatirá la supervisión, la evaluación y la presentación de informes y estudiará las propuestas pertinentes que figuran en el resumen del Presidente. La presente nota contiene información de antecedentes y en ella se destacan los resultados de las actividades entre períodos de sesiones llevadas a cabo desde el 18º período de sesiones del Foro en relación con la supervisión, la evaluación y la presentación de informes.

* [E/CN.18/2024/1](#).



I. Introducción

1. En su 19º período de sesiones, y de conformidad con su programa de trabajo para el período comprendido entre 2022 y 2024, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mantendrá conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En su 18º período de sesiones, el Foro mantuvo conversaciones técnicas sobre la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, en particular sobre el conjunto básico mundial de indicadores forestales, y sobre los preparativos para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En el informe sobre el 18º período de sesiones (E/2023/42) figuran un resumen de los debates del Foro y las propuestas del Presidente sobre estos asuntos, que se transmitirán al 19º período de sesiones del Foro para que este las examine. En su 19º período de sesiones, en relación con el tema 3 del programa, el Foro debatirá la supervisión, la evaluación y la presentación de informes y estudiará las propuestas pertinentes que figuran en el resumen del Presidente (*ibid.*, anexo).

2. La presente nota contiene información de antecedentes y en ella se destacan los resultados de las actividades entre períodos de sesiones llevadas a cabo desde el 18º período de sesiones del Foro en relación con la supervisión, la evaluación y la presentación de informes; sirve de base para el debate sobre las cuestiones mencionadas en relación con el tema 3 del programa.

II. Antecedentes

3. El Foro pide periódicamente a los Estados miembros que establezcan sistemas de supervisión adecuados y a las entidades internacionales pertinentes, especialmente las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, que transmitan datos y agilicen la presentación de informes sobre los bosques.

4. Al aprobarse en 2017 el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes al Foro se centraron en los avances logrados en la aplicación del plan estratégico y la consecución de sus objetivos y metas. Para evaluar la aplicación del plan, se deben tener en cuenta, entre otras cosas, la presentación voluntaria de informes nacionales, las contribuciones nacionales voluntarias y los resultados de la versión más reciente de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO, así como las aportaciones de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros y otros asociados pertenecientes y ajenos al sistema de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones regionales y subregionales y los interesados pertinentes.

5. La primera ronda de informes nacionales sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico tuvo lugar en 2019 y 2020. Con la información que figuraba en los informes nacionales presentados y los datos biofísicos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales realizada en 2020, se pudo llevar a cabo una evaluación de los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales del plan estratégico y elaborar la publicación insignia titulada *The Global Forest Goals Report 2021*, la primera publicación de este tipo preparada por la secretaria del Foro, integrada en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. En el informe se ofrece un resumen de las medidas adoptadas y las dificultades afrontadas por los Estados miembros en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos, y se ponen de relieve los ámbitos en los que se ha avanzado y aquellos en

los que es necesario seguir actuando. Un grupo consultivo oficioso creado para asesorar sobre la preparación de la publicación participó activamente en su elaboración formulando recomendaciones sobre diversos aspectos, como el alcance, los principales objetivos y las fuentes de datos, así como observaciones y sugerencias en temas de comunicación y divulgación.

6. Tras la elaboración de la publicación, el Consejo Económico y Social, en su resolución [2022/17](#), solicitó a la secretaría del Foro que modificara el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas recibidas de los miembros del Foro, y que pusiera a prueba como proyecto piloto la utilización del formato perfeccionado en los países interesados. En esa misma resolución, el Consejo invitó al Foro a que considerase la posibilidad de establecer un grupo asesor sobre la presentación de informes, teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas del grupo asesor oficioso que colaboró en la publicación emblemática preparada en 2021. A este respecto, se solicitó a la secretaría que presentara una propuesta al Foro, en su 18º período de sesiones, sobre el mandato de ese grupo, incluida su composición, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de mantener una representación geográfica equilibrada en el contexto de las Naciones Unidas.

7. En la misma resolución, el Consejo solicitó además a la secretaría del Foro que, en el contexto de los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques y en consulta con los miembros del Foro, preparara una hoja de ruta y un calendario para el siguiente ciclo de presentación de informes, junto con el ciclo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, y examinara las opciones para la creación de una plataforma de presentación de informes en línea al Foro, reconociendo la necesidad de simplificar dicha presentación y de minimizar la carga que suponía, teniendo en cuenta en particular los retos que enfrentaban los países en desarrollo. En la correspondiente nota de la Secretaría ([E/CN.18/2024/5](#)) se ofrece información detallada sobre los avances en la ejecución de actividades realizadas entre períodos de sesiones en preparación del examen de mitad de período.

8. En respuesta a la resolución [2022/17](#), la secretaría del Foro preparó el mandato del grupo asesor sobre la presentación de informes y se lo presentó al Foro en su 18º período de sesiones (véase [E/CN.18/2023/5](#), anexo). Durante el debate técnico sobre este asunto celebrado en el 18º período de sesiones, los miembros del Foro respaldaron en general la creación del grupo asesor e hicieron hincapié en la necesidad de una participación efectiva de expertos de los países en desarrollo, la FAO, otras organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y las organizaciones intergubernamentales, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio geográfico y de género. Los miembros del Foro destacaron la necesidad de contar con modalidades de trabajo eficaces en función de los costos y apoyaron la organización de reuniones virtuales del grupo ([E/2023/42](#), anexo, párr. 48 j) a l)).

9. Como quedó reflejado en el resumen del Presidente del 18º período de sesiones del Foro, el Presidente formuló las siguientes propuestas para que el Foro las examinase en su 19º período de sesiones: a) tomar nota del formato modificado para la presentación de informes nacionales y la labor preparatoria en curso para el siguiente ciclo de presentación de informes al Foro; b) tomar la decisión de crear un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro, en consonancia con el mandato que figura en el documento [E/CN.18/2023/5](#); c) solicitar a la secretaría del Foro que preparase otro informe o publicación que incluyera breves estudios monográficos sobre los avances en la aplicación del plan estratégico y los objetivos forestales mundiales; y d) solicitar a la secretaría del Foro que siguiera organizando, junto con

la FAO, talleres de creación de capacidad en el ámbito de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes.

III. Calendario del próximo ciclo de presentación de informes al Foro

10. En el cuadro siguiente figuran las principales actividades del próximo ciclo de presentación de informes al Foro, con las fechas que se proponen. Se sigue la recomendación del Foro de sincronizar la presentación de informes nacionales al Foro con el ciclo quinquenal de presentación de informes de la FAO o la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. El calendario permite que los datos recogidos durante el proceso de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025 sean utilizados por los puntos focales del Foro al preparar sus informes nacionales para el Foro y por la secretaría del Foro al analizar la información presentada por los países y evaluar los avances hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales en todo el mundo, y también permite contar con el tiempo necesario para elaborar el próximo *Global Forest Goals Report*, que se publicará en mayo de 2026. Este calendario fue presentado y bien recibido en la reunión del grupo de expertos sobre la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 20 al 22 de junio de 2023.

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organizador</i>
1. Creación del grupo asesor sobre presentación de informes al Foro	Octubre de 2023 a febrero de 2024	Mesa del Foro, Estados miembros
2. Finalización del formato para la presentación de informes nacionales al Foro	Febrero a mayo de 2024	Secretaría del Foro, grupo asesor
3. Creación de la herramienta de presentación de informes en línea	Marzo a junio de 2024	Secretaría del Foro, grupo asesor
4. Examen de las notas explicativas ^a de los informes nacionales presentados al Foro ^b	Septiembre a diciembre de 2024	Secretaría del Foro, grupo asesor, Estados miembros
5. Difusión del formato para la presentación de informes nacionales y de las notas explicativas de los informes nacionales	Enero de 2025	Secretaría del Foro
6. Taller de creación de capacidad para expertos que participan en la preparación de los informes nacionales presentados al Foro	Abril de 2025	Estados miembros, secretaría del Foro, grupo asesor
7. Plazo de presentación de los informes nacionales al Foro	Junio de 2025	Estados miembros
8. Análisis de la información presentada en los informes nacionales e incorporación de datos biofísicos procedentes de la Evaluación de los	Junio a octubre de 2025	Secretaría del Foro, grupo asesor

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organizador</i>
Recursos Forestales Mundiales 2025 u otras fuentes		
9. Proceso de producción: redacción, edición, maquetación o diseño	Octubre de 2025 a enero de 2026	Secretaría del Foro, grupo asesor
10. Producto final: publicación del próximo <i>Global Forest Goals Report</i>	Mayo de 2026	Secretaría del Foro, grupo asesor

^a Puede consultarse en: <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/06/Explanatory-Notes-Sp-national-reports-unff15.pdf>.

^b Taller virtual o consultas en línea.

IV. Grupo asesor sobre presentación de informes al Foro

11. Tras la reacción positiva a la creación del grupo asesor sobre presentación de informes en el 18º período de sesiones del Foro y en la reunión del grupo de expertos sobre la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, celebrada en Nairobi en junio de 2023, la creación del grupo se volvió a confirmar en la reunión del grupo especial de expertos de carácter intergubernamental y composición abierta sobre los preparativos del examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques, que se celebró en Viena del 10 al 13 de octubre de 2023. A este respecto, los Copresidentes, en su resumen, recomendaron que en el 19º período de sesiones del Foro se aprobara el calendario del siguiente ciclo de presentación de informes al Foro para el período comprendido entre 2024 y 2026 (presentado por la secretaría del Foro en la reunión del grupo de expertos) e iniciara, lo antes posible, las actividades relacionadas con el siguiente ciclo de presentación de informes, incluida la creación de un grupo asesor oficioso sobre la presentación de informes al Foro, de manera inclusiva y transparente.

12. A la luz del amplio acuerdo sobre la creación del grupo asesor sobre presentación de informes al Foro, y para que dicho grupo pudiera iniciar su trabajo sin demora, la secretaría del Foro, con la asistencia de la Mesa del Foro, solicitó candidaturas para el grupo, teniendo en cuenta las cualificaciones y los requisitos exigidos a los candidatos, como está previsto en el mandato. En el momento de redactar este documento, la secretaría del Foro había recibido candidaturas de expertos de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y de los Estados de América Latina y el Caribe. Está previsto que la primera reunión oficiosa del grupo asesor se celebre en el primer trimestre de 2024.

V. Formato modificado para la presentación de informes nacionales voluntarios y notas explicativas para la presentación de informes

13. Tras la clausura del 17º período de sesiones del Foro, la secretaría del Foro modificó el formato para la presentación de informes nacionales voluntarios¹, teniendo en cuenta las sugerencias y las propuestas recibidas de los miembros del Foro. El formato se puso a prueba con los países interesados y los resultados de la fase piloto, incluidas las enseñanzas extraídas y los comentarios, se presentaron en el

¹ Véase www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2023/02/MAR-amended-reporting-format-Oct-2022.pdf.

taller mundial sobre presentación de informes nacionales voluntarios acerca de los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las metas forestales mundiales, celebrado en la sede de la FAO en Roma del 22 al 24 de marzo de 2023. Los países piloto estuvieron de acuerdo en que el formato modificado era más conciso y sencillo, e hicieron algunas propuestas finales para que la secretaría del Foro las incorporara. La secretaría del Foro ultimaré el formato, en estrecha consulta con el grupo asesor sobre presentación de informes.

14. Además, los países piloto hicieron algunas observaciones generales, y señalaron que los datos necesarios para preparar el informe nacional para el Foro estaban dispersos entre distintos organismos e instituciones y que completar la presentación del informe requería una coordinación temprana y estrecha a nivel nacional con la participación de diversas instituciones y partes interesadas pertinentes. Los países subrayaron la necesidad de crear capacidades para: a) mejorar la precisión y coherencia de los datos relacionados con los bosques; b) crear o mejorar los mecanismos existentes de vigilancia y notificación de datos relacionados con los bosques; y c) ayudar a los países a preparar sus informes nacionales voluntarios para el Foro. Para algunos ámbitos concretos de los objetivos y metas forestales mundiales, por ejemplo el objetivo 4, se necesitaban más notas explicativas, ya que los temas eran complejos y resultaba difícil informar sobre ellos.

15. El documento titulado “Notas explicativas para la presentación de informes nacionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 15º período de sesiones”² se elaboró y transmitió específicamente junto con el formato de presentación de informes para ayudar a los países que estaban preparando sus informes nacionales para presentarlos al Foro en 2020. Dado que se ha modificado el formato, también habrá que examinar y modificar las notas explicativas para que ambos documentos se correspondan y complementen entre sí. Además, el documento podría ampliarse más para proporcionar explicaciones adicionales en ámbitos que son complejos y sobre los que es difícil informar, por ejemplo, el objetivo 4. La secretaría del Foro examinará y modificará las notas explicativas en estrecha colaboración con el grupo asesor sobre presentación de informes, compartirá el documento y celebrará consultas en línea con los Estados miembros, a su debido tiempo.

VI. Formato de presentación de informes en línea

16. La secretaría del Foro está estudiando opciones para la recogida de datos en línea. La recogida de datos con herramientas de presentación de informes en línea se ha convertido en una forma habitual de recopilar información y datos para organismos públicos y empresas privadas. Este método presenta numerosas ventajas con respecto a la recopilación y notificación de datos tradicional —es decir, la que se hace por correo electrónico con archivos adjuntos de Microsoft Word—, ya que facilita la introducción y el análisis de los datos, y proporciona resultados más precisos en menos tiempo.

17. La presentación de informes en línea ofrece un método más dinámico e informativo de recopilar la información enviada en los informes nacionales, al presentarla en un formato más accesible y manejable, ayudar a reducir el tiempo necesario para analizar los datos y poner en marcha herramientas que contribuyen a mejorar la calidad de los datos. Los beneficios de un sistema de presentación de informes en línea flexible y fácil de usar no se limitarían a la secretaría del Foro, sino que dicho sistema también ayudaría a los países a organizar, almacenar, mantener y

² Puede consultarse en <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/06/Explanatory-Notes-Sp-national-reports-unff15.pdf>.

compartir la información sobre los avances hacia el plan estratégico y a examinar los progresos realizados.

18. El formato de presentación de informes en línea contendría todas las preguntas abiertas y cerradas que figuran en el formato de presentación de informes nacionales y se estructuraría en torno a los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico.

19. La información solicitada a los países en el proceso de presentación de informes se compone principalmente de texto narrativo cualitativo y no numérico, lo que requeriría una aplicación web relativamente sencilla. Existen muchas plataformas en línea que podrían utilizarse para recopilar, organizar, procesar y analizar la información enviada por los países. La funcionalidad de estas plataformas varía mucho: algunas solo permiten recopilar datos, otras resaltan las partes importantes de los informes y las más avanzadas emplean *software* que, con ayuda de la inteligencia artificial, permite a los usuarios etiquetar, analizar y visualizar datos o información al instante.

20. Los principales criterios de selección de la herramienta en línea podrían ser, entre otros, los siguientes: a) que la aplicación sea fácil de usar; b) que ofrezca flexibilidad para añadir, modificar y hacer visibles los años de la presentación de los informes y las preguntas, subpreguntas y respuestas; c) que la interfaz esté en inglés, y que se puedan enviar respuestas en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas; d) que permita examinar el avance y enviar recordatorios para optimizar la tasa de respuesta, y que las respuestas a la encuesta se puedan descargar en formato de Microsoft Excel o CSV, y exportarse como documento PDF; e) que sea eficaz en función de los costos; y f) que cumpla las normas de las Naciones Unidas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

21. Si el sistema se implanta, se animará a los países a utilizarlo; sin embargo, su uso será optativo y aquellos países que no se sientan preparados para empezar a utilizar la herramienta de presentación de informes en línea podrán enviar sus informes en formato de Microsoft Word.

22. Se extrajeron algunas conclusiones al examinar las experiencias del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con la presentación de informes y la recopilación de datos y comentarios en línea. Una de las opciones es SurveyMonkey, una plataforma de encuestas en la nube que permite a los usuarios crear, enviar y analizar encuestas, y que es la opción preferida por muchas organizaciones debido a su facilidad de uso y su asequibilidad en comparación con otros programas de naturaleza similar. Los cuestionarios de la plataforma pueden traducirse a varios idiomas y distribuirse al público destinatario a través de distintos canales, entre ellos un enlace web y una lista de distribución por correo electrónico. Las respuestas pueden descargarse en varios formatos de archivo, pero esta opción solo se ofrece a los desarrolladores del cuestionario, no a los encuestados. Los encuestados que deseen conservar un registro de sus respuestas pueden solicitar una copia a la secretaría del Foro. Microsoft Forms es también una opción que se está sopesando. Se trata de una aplicación web para la elaboración de encuestas y cuestionarios que está incluida en el paquete de Microsoft utilizado en las Naciones Unidas, por lo que no requeriría ninguna licencia adicional. También es fácil de usar y se integra bien con el conjunto de los productos de Microsoft. Sin embargo, en comparación con SurveyMonkey, ofrece menos opciones de personalización, por ejemplo, en relación con la lógica de ramificación del cuestionario, es decir, la individualización de la ruta que sigue una persona encuestada en función de sus respuestas anteriores.

VII. Conclusiones

23. La secretaría del Foro ha iniciado los preparativos para el próximo ciclo de presentación de informes. Se ha modificado y puesto a prueba el formato para la presentación de informes nacionales. Se está creando un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro y se prevé que dicho grupo se reúna por primera vez antes del 19º período de sesiones del Foro, a fin de que los expertos den los últimos retoques al formato de presentación de informes y al examen de las notas explicativas. El apoyo de los países es fundamental para organizar talleres de creación de capacidad y para elaborar el próximo *Global Forest Goals Report*.

VIII. Propuestas

24. El Foro tal vez desee:

a) **Aprobar el calendario propuesto para el próximo ciclo de presentación de informes al Foro para el período comprendido entre 2024 y 2026;**

b) **Tomar la decisión de crear un grupo asesor sobre presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en consonancia con el mandato que figura en la nota de la Secretaría sobre el 18º período de sesiones del Foro ([E/CN.18/2023/5](#));**

c) **Tomar nota del formato modificado para la presentación de informes nacionales y encomendar a la secretaría del Foro la finalización del formato, en estrecha consulta con el grupo asesor sobre presentación de informes al Foro;**

d) **Solicitar a la secretaría del Foro que siguiera organizando, junto con la FAO, talleres de creación de capacidad en el ámbito de la supervisión, la evaluación y la presentación de informes.**